

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 9 • JULIO - AGOSTO 2015

EDITORIAL

Soberanía Electoral

La soberanía electoral es un concepto nuevo dentro del debate de los procesos electorales. El Consejo Nacional Electoral asume la soberanía electoral como el derecho a la decisión y diseño propio de los procesos, de acuerdo con los intereses y beneficios de la ciudadanía, de las organizaciones políticas, sociales y del Estado ecuatoriano. Asimismo, la construcción de la soberanía electoral promueve la transparencia, lo cual se traduce en una administración electoral comprometida con los principios de equidad y justicia.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y la automatización de los procesos electorales, a través de la utilización de nuevas tecnologías y con el conocimiento de técnicos nacionales, forma parte del fortalecimiento de la soberanía electoral, lo que responde a los nuevos desafíos políticos y electorales emergentes en la región.

Tomando en cuenta estos elementos y nociones, OPINIÓN ELECTORAL dedica su análisis central a las diferentes aristas entorno a la soberanía electoral. El análisis de fondo presenta un acercamiento a la definición del concepto que, desde la visión estratégica del CNE, relaciona la modernización de los procesos electorales con los principios de control y autonomía del organismo electoral, así como con la administración, organización e implementación gradual y progresiva de la automatización y tecnificación de los procesos electorales. Adicionalmente, presentamos datos sobre los avances de la implementación del voto electrónico en algunos países de América Latina, lo que evidencia el interés de algunos países en la automatización de los procesos electorales.

A manera de reflexión, incluimos los datos que arroja el informe LAPOP 2014, sobre la cultura política en el Ecuador, así como un breve análisis sobre la nueva visión regional respecto a la observación electoral. Adicionalmente, y a través de una entrevista realizada al Presidente del Consejo Nacional Electoral, Dr. Juan Pablo Pozo, compartimos la visión institucional sobre el concepto de soberanía electoral.

Agradecemos a nuestros colaboradores e invitamos a los lectores a enviar sus sugerencias para abordar y profundizar este y otros temas de interés político-electoral a nivel nacional e internacional. 

Instituto de la Democracia



SUMARIO

DESDE LAS CONSEJERÍAS

Fortalecer el sistema integrado de administración electoral es prioridad rumbo a las elecciones de 2017
Página 2

DATOS ELECTORALES

La implementación del voto electrónico en América Latina
Página 3

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Transparencia y autonomía de la observación electoral en Ecuador
Página 4

ANÁLISIS DE FONDO

La soberanía electoral: un eje estratégico
Página 6

ENTREVISTA

Fortalecimiento institucional y soberanía electoral
Entrevista al Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde
Página 8

ENFOQUE INTERNACIONAL

La cultura política de Ecuador según el Barómetro de las Américas
Página 10

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA

El amaru: la serpiente del cielo
Página 11

NOTICIAS INTERNACIONALES

Página 12

NUESTROS LECTORES

Página 12

PUBLICACIONES

Página 12

Fortalecer el sistema integrado de administración electoral es prioridad rumbo a las elecciones de 2017

Nubia Villacís C.

Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral



El Consejo Nacional Electoral es un facilitador de las decisiones electorales del pueblo ecuatoriano, dentro del sistema democrático que está regido por leyes y reglamentos elaborados bajo los parámetros políticos de nuestro país.

de realizar la votación mucho más ágil, obtener los resultados electorales el mismo día del sufragio, y brindar mayor confiabilidad a los candidatos y electores.

Para la automatización del proceso electoral 2017, siendo congruentes a la línea estratégica de soberanía electoral, se descartó contratar una empresa consultora o externa. Los estudios pertinentes para seleccionar e implementar una solución de votación/escrutinio electrónico a nivel nacional se realizarán con personal nacional y de la institución. Dichos estudios comprenden la factibilidad, en la que se profundizará la viabilidad de la alternativa sugerida en los aspectos políticos, técnicos, económicos, sociales y ambientales, y también se trabajará en el modelo de gestión aplicable.

Dentro de nuestro sistema democrático uno de los ejes es la soberanía electoral, que en esta nueva administración ubicamos de manera prioritaria dentro del plan Estratégico Institucional, mismo que prioriza el desarrollo de capacidades propias dentro de la institución. A través de la Dirección Nacional de Informática, quienes tienen la misión de organizar, coordinar y ejecutar acciones para la administración de tecnologías de la información, hardware y software, se están tomando las mejores experiencias, destrezas y conocimientos desarrollados por nuestros propios funcionarios técnicos, que están capacitados y tienen la experticia y conocimiento de la realidad electoral nacional.

Desde la matriz, en donde nuestros funcionarios técnicos delinean procedimientos para articular acciones hacia las Delegaciones Provinciales Electorales, como paso inicial, se está desarrollando un software para implementar la solución de voto electrónico en las elecciones de Consejos Estudiantiles de Cañar, Tungurahua y Santo Domingo, la cual se prevé sea implementada en 50 instituciones educativas y 24 organizaciones gremiales del país.

Es decir, que nosotros como CNE, como ya lo estamos haciendo, desarrollemos nuestros sistemas con talento humano propio. Esto significa que dejamos de contratar a empresas extranjeras, que debían adaptar sus sistemas a nuestra realidad, y aprovechamos de mejor manera el talento nacional.

La automatización de los procesos electorales muestra grandes avances en el Ecuador. Caminamos a la vanguardia del mundo moderno; nos adaptamos a la tecnología, con rapidez y precisión. Confiamos en nuestros profesionales ecuatorianos, que juntos, damos pasos de transformación para nuestro sistema democrático teniendo como ejes transversales la eficiencia, la transparencia y la confiabilidad. **OE**

En ese sentido, deseamos avanzar en la automatización de los procesos de votación y escrutinio con el fin

DATOS ELECTORALES

La implementación del voto electrónico en América Latina

De los 12 países que conforman la UNASUR, 8 países han apostado por la automatización de sus procesos electorales a través de la implementación del voto electrónico, lo que constituye uno de los elementos de la soberanía electoral.

Cada país ha ido siguiendo sus propios procedimientos y tiempos en respuesta a la realidad de sus contextos. Tenemos el caso de Brasil que toma la decisión política de implementar el voto electrónico en 1985, pasan más de 10 años y en 1996 empieza con los pilotos para ajustar su herramienta tecnológica y lograr la aceptación y confiabilidad en el sistema por parte de los electores. Con ello en el 2000 implementa el voto electrónico a nivel local y desde el 2003 todo el territorio nacional cuenta con voto electrónico; llevando así 12 años con este sistema de votación.

En el caso de Venezuela la decisión política se toma en 1988, los pilotos se inician en el 2004 y con ello pasan directamente a la implementación de voto electrónico a nivel nacional; llevando 9 años con este sistema. Perú por su parte, toma la decisión política en 1996, implementa pilotos en el 2011 y para el 2014 lo implementa a nivel local en 7 distritos, asegurando que este será un proceso "irreversible y progresivo" con miras a las elecciones del 2016.

Paraguay en cambio, toma la decisión política en el 2001, rápidamente pasa a implementar pilotos en el 2003, pero desde esa fecha no se han realizado mayores avances. Similar a lo que sucede en Bolivia que tomó la decisión política en el 2010 pero todavía no se han implementado pilotos.

En el caso de Argentina se tomó la decisión política en el 2003, implementó pilotos en el 2011 y lo aplicó a nivel local en el 2013. Este año el voto electrónico se aplicó en Buenos Aires para la selección de las autoridades de la ciudad. Colombia por su parte ha realizado un total de 4 pruebas piloto de voto electrónico desde el año 2004 y Ecuador tomó la decisión política en el 2004, y para el 2014 se implementó en Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y La Morita.

En general podemos observar que algunos de los países de la región han iniciado un proceso importante de automatización de los procesos electorales a partir de 1985, motivados por el ahorro de recursos, el cuidado al medio ambiente, pero sobre todo por la rapidez y confiabilidad en la entrega de resultados, lo que sin duda contribuye a la eficiencia, transparencia y eficacia de los procesos electorales. **OE**

Acciones	Países							
	Brasil	Venezuela	Perú	Paraguay	Argentina	Colombia	Ecuador	Bolivia
Decisión política	1985	1988	1996	2001	2003	2004	2004	2010
Piloto	1996	2004	2011	2003	2007	2004	2014	*
Implementación local	2000	*	2014	*	2011	*	2014	*
Implementación nacional	2003	2006	*	*	*	*	*	*
* No se realizó esa acción								

Elaboración: Nately Soria

Investigación: María Virginia Herdoíza

Fuente: www.academia.edu/3253959/EL_NO_AL_VOTO_ELECTRONICO_POR_QUE_EN_; Soto Jorge " Gobierno abierto que conecte a los ciudadanos y a los gobernantes a través de datos, innovación y diálogos abiertos"; Barrientos del Monte Fernando/voto electrónico casos exitosos; www.bliojuridica.org; Ayala Sánchez Alfonso " el voto electrónico en el mundo ". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Prince Alejandro & Cooke. "Voto electrónico en Argentina". 6to. Simposio Argentino de Informática en el Estado, 2012-ISSN:1851-2526.

Transparencia y autonomía de la observación electoral en Ecuador.

Cristina Buitrón¹

La observación electoral en el Ecuador

Ecuador se ha convertido en un referente regional en el desarrollo de metodologías, estrategias y normas encaminadas a la evolución de los sistemas electorales. Adicional a su activa participación en la materialización del Primer Encuentro de Organismos Electorales de América del Sur (auspiciado por el Tribunal Supremo Electoral de la República del Ecuador y CAPEL, a septiembre de 1989, con la firma del Acta Constitutiva de esa Asociación o “Protocolo de Quito”), da paso a una nueva visión de la promoción electoral en la conformación de misiones de observación internacional en diversos procesos.²

Los Programas de Observación Electoral para las elecciones del 17 de febrero de 2013 y 23 de febrero de 2014 constituyeron un hito en la organización de procesos electorales en el país, tanto por la cantidad de actores involucrados que participaron, como por el posicionamiento que adquirieron las misiones de observación en la opinión pública y en el proceso electoral en sí.

Los Programas de Observación Electoral para las elecciones del 17 de febrero de 2013 y 23 de febrero de 2014 constituyeron un hito en la

organización de procesos electorales en el país, tanto por la cantidad de actores involucrados que participaron, como por el posicionamiento que adquirieron las misiones de observación en la opinión pública y en el proceso electoral en sí. Al respecto, para las Elecciones Generales de 2013, el Consejo Nacional Electoral contó con la presencia de delegados de 37 nacionalidades, mientras que en las Elecciones Seccionales de 2014 los observadores internacionales fueron de 35 nacionalidades. Se garantizó su presencia en todas las etapas del proceso electoral y la posterior asignación de ganadores, y la cobertura geográfica de los observadores internacionales en las elecciones pasó de 14 a 24 provincias, cubriendo así todo el territorio nacional.

Incidencias de las misiones de observación internacional en el Ecuador en el período de elecciones 2013 - 2014

El proceso de Elecciones Generales 2013 marcó la pauta en lo referente a la observación internacional para el Consejo Nacional Electoral, permitiendo la elaboración de un Plan de Observación Electoral en el que se consideran elementos esenciales de naturaleza organizativa, estratégica y técnica necesarios para desarrollar las actividades previstas, mismas que estarían convenientemente enlazadas y coordinadas con los diferentes niveles técnicos y operativos del Consejo Nacional Electoral, las Delegaciones Provinciales Electorales y

¹ Directora Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional Electoral (E)

² Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, 2010.

la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del CNE (2013).

Otra innovación es que apesar de que los observadores no pueden intervenir en los asuntos internos del Estado; los consejeras y consejeros, por medio de sesión plenaria, deciden recoger los informes de observación, opiniones, sugerencias, los mismos que fueron elementos de referencia y sirvieron para adoptar correctivos con miras a mejorar el desarrollo de futuros procesos.

Las experiencias de febrero de 2013 y febrero de 2014 se reflejan en la incorporación por parte del organismo electoral de las recomendaciones emitidas por la misiones de observación invitadas a las Elecciones Generales 2013. Contrario a su accionar en el pasado, de injerir en el proceso o legitimar los resultados emitidos, las misiones invitadas, de carácter técnico permitieron lograr mejoras hacia el perfeccionamiento en lo referente a la implementación del sistema electoral ecuatoriano, en afán de promover la amplia participación de los actores políticos en las diversas etapas del proceso, por ejemplo los recintos electorales fueron revisados para que permitan el fácil acceso de personas con discapacidad.

Así mismo, constituyen una oportunidad para demostrar los avances en materia electoral en nuestro país; sobre todo en materia de inclusión. Ejemplo de ello son los resultados de la cooperación técnica con República Dominicana en ambas elecciones y la cooperación por parte de Argentina, Venezuela y Rusia en 2014 para la implementación de los proyectos pilotos de voto electrónico. Además, el haber

sido la sede de la Reunión Extraordinaria de UNIORE realizada el 13 de febrero en Quito, y el haber organizado la Conferencia del Protocolo de Quito en 2014 y el VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica en 2015, contribuyó a la presencia de Ecuador en el concierto internacional en materia electoral.

En relación a la autonomía y en aras de continuar con el proceso de mejoramiento continuo, el Consejo Nacional Electoral decide innovar al implementar la figura de Talleres de Validación como herramientas de evaluación, análisis e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de observación. Es así, que el 7 de mayo realiza el primer taller en la ciudad de Puerto Ayora, en la provincia de Galápagos, referente al proceso electoral 2013, y un segundo taller en la ciudad de Manta, en septiembre de 2014 para validar las recomendaciones efectuadas en el contexto de las elecciones seccionales que tuvieron lugar en febrero de ese año, lo que se refleja en los planes operativos del CNE, con miras al 2017.

Sentando, de esta manera, nuevamente un precedente y yendo un paso más allá de la simple elaboración de un informe, para evidenciar la materialización y practicidad de la observación internacional.

Las misiones internacionales constituyen una muestra de cómo los procesos de cooperación internacional, conjugados con el respeto a la soberanía y autonomía representan herramientas para fomentar el intercambio de experiencias, recomendaciones y un espacio de interrelacionamiento que permite el perfeccionamiento de los sistemas electorales y la construcción democrática. **OE**

La soberanía electoral: un eje estratégico

Diego Tello¹

Debemos comprender que el término de soberanía se refiere al uso del poder de mando² o del control político³ que se ejerce en los distintos niveles del Estado; donde la soberanía electoral busca la defensa del derecho de decisión y/o diseño de cada proceso que convenga a los intereses y beneficios de la ciudadanía, organizaciones políticas, sociales y del Estado en general. Es decir, la construcción de ésta soberanía electoral fortalece aún más nuestro principio de ser soberanos lo que se traduce en una administración comprometida con el desarrollo tecnológico, operativo, administrativo, financiero y consecuente en la toma de sus decisiones, apegadas siempre al derecho y garantizando sobre todo los principios de equidad y justicia.

La Soberanía Electoral, como uno de los ejes estratégicos de esta administración, se basa en principios de control, autonomía e innovación tecnológica para cada una de las fases que contempla la ejecución del proceso electoral. Este ejercicio contempla la sinergia entre diversas áreas operativas, donde los tiempos para la planificación de un proceso electoral conllevan a una permanente administración y organización operativa. Esto es necesario dada la responsabilidad de garantizar la voluntad de nuestros electores y la manera en que los votos emitidos por estos se transforman en cargos e instancias de representación y de toma de decisiones, considerando que es el compromiso que como funcionarios electorales asumimos. Garantizamos con una administración eficiente la organización efectiva de un proceso electoral,

la cual se refleja el día de cada elección y en el nivel de confianza⁴ que la ciudadanía y las organizaciones políticas tienen frente a nuestra gestión electoral.

Es por esto que se han generado espacios técnicos operativos para consolidar esta Soberanía Electoral. Nos hemos planteado retos importantes con miras a las elecciones generales del 2017 donde la edificación sistemática y la participación activa de cada una de las áreas sustantivas como adjetivas permitirán lograr los objetivos propuestos por esta administración electoral. El motor principal es nuestro compromiso y el diseño de una planificación operativa electoral no solo eficiente en términos de entrega de resultados sino efectiva en cuanto a la calidad del servicio, asociado a la confiabilidad y el fácil acceso de la ciudadanía al proceso de votación y escrutinio, lo que ofrecemos recogiendo las buenas prácticas de gestión institucional que se han desarrollado a lo largo de estos años así como la experiencia de cada uno de los funcionarios que son parte de esta nueva soberanía electoral.

“No más tercerización de los procesos, no más contratos hacia afuera, no más empresas extranjeras que nos vengan a poner los módulos para que nosotros nos capacitemos, ustedes lo pueden desarrollar, nosotros mismos, y lo vamos a hacer” (Juan Pablo Pozo, 2015).

¹ Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral

² Mattecci, Nicola: "Soberanía", Bobbio Norberto y Nicola Matteucci: Diccionario de Política. México, 1982. Págs. 1534-1546.

³ Robertson, David: The Penguin Dictionary of Politics, Londres, 1993. Pág 440.

⁴ Confianza Institucional del CNE, hasta octubre 2014, 41%.

En lo que respecta a la administración y organización operativa de un proceso electoral, la automatización de procesos de votación, escrutinio y demás procedimientos afines a estos componentes como el registro de electores y padrones electorales, es sin duda el reto más ambicioso que esta administración electoral tiene para el 2017. Buscamos ser generadores no solo de innovación tecnológica sino de gestión institucional.

Bajo estas concepciones de mejora continua, los procesos de automatización de votación y escrutinio son una expresión más de cómo el uso de TIC's se ha desarrollado e innovado a lo largo de la región Latinoamericana. Esto ha generado una gran incidencia en el accionar democrático y participativo de la ciudadanía y organizaciones políticas. De ahí que ejercer nuestra soberanía electoral constituye apoderarnos de procesos normativos como tecnológicos, donde la operatividad y funcionalidad de estos es la tarea principal del área de procesos electorales. Así contribuimos al desarrollo de uno de los principales ejes estratégicos de la administración del Presidente del Consejo Nacional Electoral, Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, que es la Soberanía Electoral; y, de forma gradual a la consecución efectiva de los demás ejes propuestos con miras al proceso electoral del 2017. Por lo tanto, la administración y la organización electoral que vincule procesos de automatización es el mayor compromiso para las próximas elecciones del 2017.

Pero para lograr esta operatividad de manera ágil, oportuna y eficiente es importante primero comprender que nuestro sistema electoral posee características propias que va desde el diseño de circunscripciones electorales, forma de votación y adjudicación de escaños muy particulares, por lo que, los procesos de automatización asociados

a estos componentes, deben engranar todas esas particularidades conservando así, nuestra soberanía electoral institucional, administrativa, operativa y sobre el uso de tecnología propia, lo cual es hoy por hoy el reto de nuestras autoridades y el compromiso de todos los funcionarios inmersos en la ejecución de cada fase y componente del ciclo electoral. El camino a esta soberanía electoral está diseñado, contamos con un excelente grupo capacitado de profesionales, con experiencia técnica, operativa y ética profesional y con niveles de administración y organización cada vez más eficientes que se reflejarán en las elecciones del 2017 y en la satisfacción de la ciudadanía frente a nuestro accionar.

Nos hemos planteado retos importantes con miras a las elecciones generales del 2017 donde la edificación sistemática y la participación activa de cada una de las áreas sustantivas como adjetivas permitirán lograr los objetivos propuestos por esta administración electoral.

Es por esto que la búsqueda constante y mejora continua de la optimización y modernización de los procedimientos edifica la soberanía electoral en el Ecuador con miras a las elecciones del 2017 y en el contexto latinoamericano al ser referentes en innovación tecnológica, operativa y administrativa electoral de la región. Es por esto que la cooperación con los demás Organismos Electorales como UNASUR y UNIORE ha aportado a este proceso de cambio ya que hemos recogido las mejores prácticas de procesos de automatización no solo de votación y escrutinio de los demás países de la región que aplicamos, mejoramos y construimos para las futuras elecciones. **OE**

Fortalecimiento institucional y soberanía electoral

Entrevista al Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde¹



Fuente: Consejo Nacional Electoral

La soberanía electoral constituye uno de los ejes estratégicos de la actual administración del Consejo Nacional Electoral. Al ser un concepto nuevo, y por ende en construcción en Ecuador y en América Latina, OPINIÓN ELECTORAL entrevistó al Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, presidente del CNE, a fin de conocer su visión institucional sobre el tema.

¿Cómo se concibe la soberanía electoral desde el CNE?

Quisiera iniciar esta entrevista indicando que la soberanía electoral implica el fortalecimiento y el desarrollo permanente de las capacidades endógenas a nivel institucional, tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan, tanto a través del sufragio, como de la organización política de la ciudadanía. Para ser más claros, para nosotros la soberanía electoral es la capacidad de ejercer rectoría en los procesos sustantivos de gestión institucional.

Debo enfatizar en que este concepto no se reduce al ejercicio de la organización de procesos electorales. La soberanía es un concepto que transversaliza a cada una de las funciones constitucionales contempladas en el artículo 219 de la Constitución y 25 del Código de la Democracia. En todas estas funciones la soberanía electoral es un elemento estructural y estructurante, porque la comprendemos como un concepto múltiple; es decir que se aplica tanto para garantizar confiabilidad

y transparencia en los procesos de innovación tecnológica, como para garantizar que nuestras resoluciones y fallos sean ágiles, constitucionales e independientes. Así es como comprendemos nosotros a la soberanía electoral.

¿Por qué es tan importante para usted la soberanía electoral y que bien jurídico protege este concepto?

No podemos olvidarnos de algo sencillo y profundo. Como servidores del CNE prestamos un servicio público, tanto a la ciudadanía como a las organizaciones políticas, y debemos precautelar que el proceso y el resultado en la dotación de ese servicio tenga calidad, amabilidad, seguridad y eficiencia. En este sentido, la soberanía electoral tiene gran importancia para nosotros porque precautela la mayor riqueza que tiene una sociedad que es su democracia.

Para que esta prestación sea eficiente, accesible, continua, segura, dentro del marco de la soberanía electoral, el Consejo Nacional Electoral (CNE) para el período 2015 – 2017, centra su trabajo en el fortalecimiento de su institucionalidad a nivel nacional, en un trabajo desconcentrado a nivel técnico y administrativo con las 24 delegaciones provinciales en articulación permanente con las 148 organizaciones políticas existentes a nivel nacional, provincial y parroquial.

¿En qué consiste ese proceso de institucionalización al que hace referencia y cuáles son sus elementos más importantes?

Esta pregunta tiene una enorme importancia porque me permite recalcar que tanto la matriz del CNE como sus 24 delegaciones electorales provinciales, estamos inmersos en un proceso de mejoramiento institucional que implican lo que hemos denominado seis ejes estratégicos de fortalecimiento institucional que son: (1) Transparencia en la gestión; (2) Soberanía electoral e innovación tecnológica; (3) Desconcentración efectiva y procesos sustantivos; (4) Capacitación cívica y democrática; (5) Fortalecimiento de organizaciones políticas; y, (6) Potenciamiento del Consejo Electoral de UNASUR

Para su cumplimiento hemos implementado varias líneas estratégicas de acción entre las que destacan el fortalecimiento del sistema integrado de administración electoral a fin de dejar de tercerizar áreas estratégicas

1. Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

de gestión; la progresiva incorporación de tecnologías de la información y la comunicación al trabajo institucional; la generación de alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas y privadas en materia de mejoramiento del sistema de gestión documental y de seguimiento a trámites; la profundización de la información y la rendición de cuentas permanentes a los ciudadanos y a los propios servidores electorales; el estricto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la planificación sistemática con miras a las Elecciones Generales del año 2017; y, la implementación del proyecto “ABC de la Democracia” que tiene un gran objetivo que es justamente la capacitación cívica y democrática con enfoque intercultural, intergeneracional y de género.

¿Cómo garantizar que la soberanía electoral plasmada a través de estos ejes estratégicos de fortalecimiento institucional se cumpla?

Para nosotros esto tiene una sola respuesta, la soberanía electoral implica necesariamente el fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y destrezas institucionales. Por ello también hemos implementado el Plan Integral de Capacitación (PIC) para servidores y servidoras electorales que tiene tres componentes: el primer componente es la formación continua sobre conocimientos específicos para cada área sustantiva y adjetiva, el segundo componente es la oferta de la maestría en estudios electorales y régimen democrático y el tercer componente tiene que ver con un programa especial de titulación para los servidores que por distintos motivos no cuenten con estudios de tercer nivel.

Es necesario mencionar que todo esto se lleva a cabo siempre en el marco del cumplimiento irrestricto de los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad contemplados en la Constitución de la República.

¿Cuáles son los principales desafíos para alcanzar estos objetivos fundamentales?

Los principales desafíos que nos plantea la soberanía electoral son la permanente innovación institucional, en términos de gestión interna y externa. Esto está íntimamente relacionado con el desarrollo de redes de cooperación horizontal e interinstitucionales, a nivel nacional e internacional. Cuando hablamos de una permanente innovación institucional nos referimos al mejoramiento continuo donde se reduzca o elimine la resistencia al cambio y donde se promueva la formación rigurosa del talento humano entre los funcionarios electorales, estructurando una comunicación institucional fluida que incorpore las nuevas Tecnologías

de Información y Conocimiento (TICS).

Esto nos demanda como institución una visión y planificación a largo plazo en la cual progresivamente se mejore los servicios que prestamos a la ciudadanía y a las organizaciones políticas, trabajando en consolidar una imagen institucional lo suficientemente posicionada para generar confianza, cercanía y transparencia entre la ciudadanía, la cual debe conocer de cerca lo que hace el CNE durante elecciones y fuera de ellas.

Para lograr adentrarnos en este proceso de innovación permanente, no debemos confundir la soberanía electoral con autarquía electoral, o con un concepto “chauvinista” errado y excluyente. La soberanía electoral nos plantea la tarea de desarrollar redes de cooperación especialmente en el sector público a nivel nacional y también a nivel regional. Así el CNE, conjuntamente con otros organismos electorales pares, y también con la participación del sector privado, debe desarrollar un permanente proceso de intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías que coadyuven a la innovación institucional, a la soberanía nacional y a la autonomía institucional.

Esto nos permite como CNE aprovechar la experiencia y conocimiento acumulado por diversas instituciones, de manera que podamos dar un salto cuantitativo y cualitativo en el trabajo electoral, reduciendo costos, tiempo y potenciando las capacidades existentes en la institución. Al respecto es importante decir que la soberanía electoral va más allá de la dimensión de modernización de los procesos electorales, pero guarda una estrecha relación con este tema.

Precisamente sobre esto ¿cuáles son los criterios que definirán el uso tecnológico para las elecciones 2017?

Lo que primero debemos decir es que la automatización de los procesos como un proyecto de modernización, requieren de una visión estratégica que esté en consonancia y sea sensible con la situación y las necesidades contextuales del país. Para ello, es fundamental contar con los criterios profesionales respecto a las limitaciones y posibilidades de acceso técnico y sociocultural de esta tecnología. Hay que enfatizar finalmente que el fortalecimiento de nuestra capacidad instalada previo a la organización de las elecciones generales, no está determinada exclusivamente por los procesos de automatización de la votación, quizá igual o mayor importancia tenga el desarrollo de un sistema integrado de escrutinio que corrija los problemas procedimentales y técnicos del pasado, para poder asegurar así una entrega segura de resultados dentro de los marcos de tiempos normales para una elección de esta naturaleza. **OE**

La cultura política de Ecuador según el Barómetro de las Américas

Natally Soria Moya ¹

El Barómetro de las Américas consiste en una serie de encuestas realizadas a muestras nacionales probabilísticas de adultos en edad de votar, con preguntas básicas del acontecer nacional en lo político, social y económico. El primer estudio que se llevó a cabo en el 2004 se realizó con once países y en el último estudio 2014 se incluyeron encuestas nacionales de 28 países de las Américas. Para el caso de Ecuador se realizaron 1512 encuestas con un margen de error de + 2.5, en 51 cantones de la Costa, Sierra y Amazonía.

El Barómetro que es parte del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), por sus siglas en inglés, se encuentra albergado en Vanderbilt University desde el 2004. Es decir, que este instrumento de evaluación y comparación de las experiencias de los ciudadanos con la gobernabilidad democrática de diferentes países de América Latina cuenta con una década de estudios que nos permite hacer análisis comparativos.

El último informe “Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2014” mide percepciones respecto a inseguridad, opinión pública sobre el TLC, gobernanza, sociedad civil, voto obligatorio, reelección presidencial indefinida y ONG en Ecuador. En este informe 2014 encontramos dos capítulos relevantes en el tema político electoral: el voto obligatorio y la legitimidad democrática. Respecto al voto obligatorio en Ecuador podemos observar que la mayoría de ecuatorianos (63.6%) está de acuerdo con que el voto se mantenga obligatorio en el país, a pesar de aquello, más de un 70% de los encuestados dijo que si el voto fuera voluntario acudirían a las urnas de todas maneras. Es importante mencionar que aunque no se tiene datos del 2010, en ese año Ecuador fue uno de los países con mayor participación electoral comparado con otros países con voto obligatorio y que no se puede hacer una comparación con otros países porque este informe solo abarca Ecuador.

Otro de los temas relevantes, que se encuentran en la sección de análisis comparado, es el de la legitimidad democrática. La legitimidad democrática juega un rol definitorio en el estudio de la cultura política y es

clave para la estabilidad y la calidad democrática en tanto captura la relación entre los ciudadanos y las instituciones estatales. LAPOP define la legitimidad política en términos de apoyo ciudadano al sistema político.

En ese sentido, los principales hallazgos en las Américas son que los partidos políticos son las instituciones en las que menos se confía, y que de todas las instituciones, la confianza en las elecciones ha sufrido la reducción más grande entre 2012 y 2014. Sin embargo, en el caso de Ecuador el apoyo a la democracia ha aumentado entre el 2010 y 2014 pasando de una calificación de 68.4 a 71.3. Asimismo ha aumentado la satisfacción con el sistema político de 51.3 a 56.5.

Al hablar de “tolerancia política”, un componente de la legitimidad democrática y un pilar central de la cultura política, la medición ha disminuido de 50.2 en el 2010 a 40.9 en el 2014. La “tolerancia democrática” es definida, según LAPOP, como “el respeto de los ciudadanos hacia los derechos políticos de los otros”; y por ende este resultado tendría efectos negativos sobre la calidad de la democracia, ya que se relaciona con mayor apoyo ciudadano hacia políticas que buscan restringir las libertades individuales.

En resumen podemos observar que según el Barómetro de las Américas en el Ecuador existe apoyo al voto obligatorio y que incluso si no lo fuera, los ciudadanos seguirían votando. Además podemos observar que frente al resto de América Latina, Ecuador ha mejorado en una serie de indicadores que favorecen a la democracia pero que debemos poner especial atención en las actitudes de los ciudadanos que podrían reflejar algún tipo intolerancia política.

Por último cabe mencionar que es importante entender que el Barómetro solo mide percepción, y que al ser un instrumento cuantitativo es solo una fotografía del momento en el que se realizó las encuestas. Por ello, antes de hacer afirmaciones es importante contrarrestar estos resultados con estudios cualitativos. **OE**

¹ Directora Nacional de Investigación y Publicaciones del Instituto de la Democracia (E).

El Amaru: la serpiente del cielo ¹



La vida es un círculo, por eso crecemos en el vientre de las mujeres, en su interior tenemos vida, por eso giramos a un lado, luego al lado contrario. El vientre de la mujer nos protege, siembra en nosotros las semillas, las raíces que permiten que nosotros crezcamos.

En nuestras costumbres el círculo nos acompaña en la vida y en la muerte. En la vida, es un caracol que se convierte en una serpiente que gira como el *amaru*, como la serpiente del cielo, por eso, al reunimos en la *tullpa* (fogón) con nuestros hijos, hacemos un *semi* círculo, por eso, cuando nos reunimos en la comunidad, hacemos un círculo, y hablamos, escuchamos y luego de hablar entre todos, encontramos las palabras, las formas de arreglar nuestros problemas.

El círculo también nos acompaña en las fiestas, por eso danzamos siguiendo la ruta del *amaru* del cielo, giramos a la derecha, luego de danzar un poco, giramos a la izquierda. Cuando danzamos así somos como el viento, como el huracán, iniciamos poquitos, luego conforme avanzamos nos multiplicamos y nos volvemos incontenibles.

El círculo, también está presente en las semillas que sembramos, la misma época, el mismo ciclo climático, el mismo ritual, pero siempre acompañado de nuevos cantos, de nuevas danzas.

El círculo también nos acompaña en la muerte, por eso antes de llevar la almita al cementerio giramos como el *amaru* del cielo, giramos a la izquierda y luego a la derecha, así recibimos y despedimos a la vida. **OE**



Ariruma Kowii.

Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar. Doctor en Literatura Andina

¹ Grupo Obraje. Testimonio de Tayta Marcos de la Calera. Investigador: Jaime Maldonado, Casca. La Calera, 1982. Versión en español, Ariruma Kowii.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Elecciones municipales, México 2015

El domingo 7 de junio de 2015 se realizaron elecciones municipales en México. Los resultados electorales le dieron la mayoría legislativa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Enrique Peña Nieto al obtener 251 de las 500 curules de la Cámara. El PAN se mantuvo segundo, el PRD tercero y el debutante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), del histórico dirigente Manuel López Obrador, cuarto. El abstencionismo fue mayor al 50%, el más alto en la historia del país, lo que se atribuye al caso Ayotzinapa, aún sin resolverse; el rechazo a la corrupción gubernamental asociada con el narcotráfico, especialmente en las alcaldías y gobiernos locales, y una generalizada falta de fe en la política.

NUESTROS LECTORES



"Saludo la importante contribución que realiza el Instituto de la Democracia, con un trabajo responsable y comprometido, orientado a la capacitación permanente y la formación cívica de los ciudadanos en materia político - electoral".

Ab. Christian Proaño Jurado
Prosecretario General de la Asamblea Nacional

"Expreso a usted mi agradecimiento por tan valioso ejemplar, que contribuirá a reforzar los conocimientos de los temas en referencia al octavo número de la gaceta de análisis de coyuntura político electoral".

Dra. Wendy Molina Andrade
Vicepresidenta de la Corte Constitucional



PUBLICACIONES



**Consejo Nacional Electoral-
Instituto de la Democracia**
**Cartillas del ABC de la
Democracia**
Abril 2015

Es un compendio de cinco cartillas en los temas: principios democráticos; igualdad y equidad de género; liderazgo, organización y participación; identidad nacional y suramericana; y democracia comunitaria e intercultural. Dichas cartillas se enmarcan en el Plan Nacional de Formación Cívica y Democrática del CNE "ABC de la Democracia", y están dirigidas a jóvenes, pueblos, nacionalidades, gremios, asociaciones, colectivos y demás organizaciones de la sociedad civil, y a mujeres urbanas, rurales y diversas.



Instituto de la Democracia
¿Qué es la revocatoria del mandato y en qué consiste la silla vacía?
Junio 2015

El objetivo de este manual es informar y servir de apoyo para la capacitación a la ciudadanía sobre el paso a paso para ejercer sus derechos de participación, aclarar algunos conceptos generales sobre revocatoria del mandato y silla vacía, y brindar herramientas de fácil entendimiento que fortalezcan una ciudadanía activa. En ambos casos, se busca generar conocimiento y responsabilidad sobre su uso.



Instituto de la Democracia
La cooperación horizontal sur-sur: La experiencia Ecuador-Haití
María Virginia Herdoíza
Julio 2015
ISSN: 1390-9258

Esta publicación es el tercer número de la serie "Documentos de Trabajo" y sistematiza la experiencia de cooperación entre el Consejo Nacional Electoral del Ecuador y el Consejo Electoral Provisional de Haití. Contextualiza, describe y analiza el alcance, los desafíos y las limitaciones de la cooperación a través de la experiencia compartida entre los miembros de las comisiones especiales de ambos países. Esto se da en el marco del compromiso suscrito por las partes para contribuir al fortalecimiento del proceso electoral en Haití.